



MENDOZA, 17 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15240/13, en el que se tramita la prórroga de designación, con carácter de remplazante, de Personal Docente Universitario de esta Unidad Académica a partir del 1 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Económico-Financiero, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión del día 5 de diciembre de 2013.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación con carácter de remplazante de Personal Docente Universitario, en los cargos y funciones, mientras dure la licencia sin goce de haberes de los titulares de los cargos y/o hasta tanto los mismos se provean por concurso, detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único y las que figuran en el informe de Secretaría Académica, corresponden al consignado en el Legajo Electrónico Único del agente, respecto de la designación anterior.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **318**

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
e/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

**ANEXO ÚNICO**  
**Prórrogas de designaciones de personal docente reemplazante**

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación	Espacio Curricular	Carrera	Observaciones
31364	BAREA PACI, Gabriel Fernando	Ayudante de Primera	Simple	Contrapunto I	Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales	Mientras dure la Licencia por incompatibilidad de la Prof. María Emilia GRECO. Desde el 01/01/2014 al 30/04/2014
				Contrapunto I	Licenciatura en Música especialidad Instrumento (Guitarra, Órgano, Piano)	
				Contrapunto I	Licenciatura en Música especialidad Dirección Coral	
				Contrapunto I	Licenciatura en Música especialidad Composición	
				Contrapunto II	Licenciatura en Música especialidad Instrumento (Guitarra, Órgano, Piano)	
				Contrapunto II	Licenciatura en Música especialidad Dirección Coral	
				Contrapunto Profesional	Licenciatura en Música especialidad Composición	
				Contrapunto Profesional	Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales	
23146	BRACONI, Laura Viviana	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Diseño de Productos I	Diseño Industrial	Por licencia por incompatibilidad de Prof. José Oscar Agustín JURADO. Desde el 01/01/2014 al 31/12/2014
26178	CASTELLINO, María Florencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Tipografía I Básica	Diseño Gráfico	Por licencia por incompatibilidad de Eduardo Gabriel PEPE. Desde el 01/01/2014 al 31/12/2014
25105	GIMENEZ, Flavia Gabriela	Profesor Adjunto	Simple	Dibujo II	Licenciatura en Artes Plásticas	Mientras dure la Licencia de la Prof. María FORCADA. Desde el 01/01/2014 al 30/04/2014
		Profesor Adjunto		Dibujo II	Profesorado de Grado en Artes Visuales	
		Profesor Adjunto		Dibujo II (Optativa)	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	
20737	GOLDSACK, María Alejandra	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Modelado y Color Cerámico I	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	Por Licencia por incompatibilidad Titular Prof. Adriana PERIS. Desde el 01/01/2014 al 31/12/2014
				Modelado y Color Cerámico II	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	
				Taller Cerámico I	Licenciatura en Cerámica Artística	
				Taller Cerámico I	Licenciatura en Cerámica Industrial	
				Taller Cerámico II	Licenciatura en Cerámica Artística	
Taller Cerámico II (optativa)	Licenciatura en Cerámica Industrial					

Firmado por: **CARLOS BRAJAK DEGANO**  
 Téc. Univ. **MARTINA SANTOS**  
 a/c. Dirección General Administrativa



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FAD**  
FACULTAD DE  
ARTES Y DISEÑO

► 2013  
Año del Bicentenario de la Asamblea  
General Constituyente de 1813

Hoja 2.- Anexo Único

23981	LAGO, Guillermo	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Diseño Gráfico II	Diseño Gráfico	Por licencia por Incompatibilidad de Prof. Roberto Tiberio RUGGIERO. Desde el 01/01/2014 al 31/12/2014
29847	ORELLANA LANUS, Luciana	Ayudante de Primera	Simple	Análisis y Morfología Musical	Profesorado de Grado Universitario en Música	Mientras dure la Licencia por incompatibilidad de la Prof. María Emilia GRECO. Desde el 01/01/2014 al 31/12/2014
15959	OTERO, Ana María	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Armonía I y II	Licenciatura en Dirección Coral	Por Licencia por incompatibilidad de Prof. Ana María OLIVENCIA. Desde el 01/01/2014 al 31/12/2014
				Armonía Profesional	Licenciatura en Dirección Coral	
				Armonía I y II	Licenciatura en Composición Musical	
				Armonía Profesional	Licenciatura en Composición Musical	
				Armonía I y II	Licenciatura en Instrumento (todos)	
				Armonía Práctica	Profesorado de Grado Universitario en Música	
				Armonía	Licenciatura en Canto	
				Armonía I y II	Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales	
				Armonía Profesional	Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales	
28342	VILLEGAS, Analía Érica	Profesor Titular	Simple	Economía y Gestión	Diseño Gráfico	Mientras dure la Licencia por incompatibilidad de la Mgter. Claudia CABUT. Desde el 01/01/2014 al 30/04/2014
				Economía y Gestión	Diseño Industrial	

RESOLUCIÓN Nº **318**

F. A.
lo

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO